AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PROCESO No. SAMC – 013 - 2026

OBJETO:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) M/CTE EQUIVALENTE A 154,205 SMMLV

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OFICINA GESTORA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONOMICO Y AMBIENTAL

CHAPARRAL – TOLIMA

AGOSTO DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA (Menor Cuantía) No. SAMC-013-2026

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 1082 DE 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021, y en razón a la próxima apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA (Menor Cuantía) No. **SAMC-013-2026**, el MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA, mediante el presente **AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA**, da a conocer a la comunidad en general la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldia Municipal
Carrera 9 No. 9-02 Municipio de Chaparral (Tolima).
MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección abreviada, se diligenciará directamente en la plataforma SECOP II, en el horario establecido en el pliego.

El Municipio, por su parte, enviará la correspondencia a través de la misma plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que se adjunten directamente en la plataforma, o correo electrónico contratacion@chaparral-tolima.gov.co caso de indisponibilidad del SECOP II, y dentro de los plazos determinados por la Entidad.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. El Municipio dará respuesta a las observaciones a través de un documento enviado por el aplicativo Secop ii.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”.

El alcance y especificaciones se encuentran dispuestos en el respectivo Estudio Previo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE SE UTILIZARA:

De conformidad con el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, la entidad contratará mediante la modalidad de Selección Abreviada - proceso de menor cuantía, esto por cuanto el valor estimado del contrato objeto del proceso de selección es de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) M/CTE EQUIVALENTE A 154,205 SMMLV.,** superando el valor máximo de la mínima cuantía

de la entidad que es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE., ($49.025.340,00)** y por las características del objeto a contratar, toda vez que se trata de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000002489 -PIIP **".** El procedimiento se adelantará conforme lo dispone el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

PLAZO DE ENTREGA: El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	24 de agosto del 2026	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	24 de agosto del 2026	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	24 de agosto del 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 31 de agosto del 2026	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	01 de septiembre del 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 01 de septiembre del 2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de septiembre del 2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de septiembre del 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 03 de septiembre del 2026	SECOP II

Realización del sorteo	04 de septiembre del 2026 a las 03:00 pm	SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	04 de septiembre 2026 a las 05:00 pm	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	04 de septiembre del 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	07 de septiembre del 2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	07 de septiembre del 2026	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	07 de septiembre del 2026 a las 11:00 am	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	07 de septiembre del 2026 a las 11:02 am	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	08 de septiembre del 2026	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: el 09 de septiembre del 2026 Hasta: el 11 de septiembre del 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	14 de septiembre del 2026	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	15 de septiembre del 2026	SECOP II
Firma del contrato	16 de septiembre del 2026	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	17 de septiembre del 2026	SECOP II
Aprobación de garantías	17 de septiembre del 2026	SECOP II

Forma de Entrega de las Propuestas:

El MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA recibirá las propuestas a través de la plataforma SECOP II

El proponente deberá presentar su oferta a través de la plataforma, antes de la fecha prevista para el cierre en el Cronograma del Proceso, con los formatos correspondientes y acompañadas de los documentos solicitados

El Municipio, por su parte, enviará la correspondencia a través de la misma plataforma.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA estima el valor del PROCESO DE SELECCIÓN a realizar en la suma de: **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) M/CTE EQUIVALENTE A 154,205 SMMLV.,** incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar en la ejecución del contrato.

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

El Proceso de Selección a Iniciarse y el Contrato a Celebrarse, NO se encuentran específicamente cobijados por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, según se dispone en el respectivo Estudio Previo.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Selección Abreviada podrá limitarse exclusivamente a MiPymes, cumpliendo los requisitos exigidos en dichas normas y el Decreto 1860 de 2021.

Chaparral Tolima, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

HELVER GONZÁLEZ MORA
Alcalde Municipal

Leo Nathaly Bravo González - Directora de Contratación